



Tabla de Actualización y Conservación de la Información Obligaciones Comunes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados			
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit			
Fraccion	Periodo de Actualizacion	Observaciones acerca de la Informacion a publicar	Periodo de Conservacion de la Informacion
I	Trimestral	Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	información vigente
II	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	información vigente
III	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	información vigente
IV	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
V	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso.
VI	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la Normatividad aplicable al caso.
VII	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles de alguna modificación	Información vigente
VIII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
IX	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
X	Trimestral		información vigente



Tabla de Actualización y Conservación de la Información Obligaciones Comunes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados				
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit				
Fraccion	Periodo de Actualizacion	Observaciones acerca de la Informacion a publicar	Periodo de Conservacion de la Informacion	
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Trimestral		información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable	Trimestral		información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XIII	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	Información vigente
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Trimestral y cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos, se actualizará la información previa la fecha de vencimiento de ésta	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normatividad aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
XVI	Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
XVII	La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	información vigente
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Trimestral		Información del ejercicio en curso. Respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información. Se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores
XIX	Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.	Trimestral		información vigente
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Trimestral		información vigente
XXI	La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores



Tabla de Actualización y Conservación de la Información Obligaciones Comunes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados			
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit			
Fraccion	Periodo de Actualizacion	Observaciones acerca de la Informacion a publicar	Periodo de Conservacion de la Informacion
XXII	Trimestral		a, b = Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. C= información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXIII	Trimestral	Anual, durante el primer trimestre, respecto al Programa Anual de Comunicación social o equivalente.	Vigente, respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de servicios de impresión difusión y publicidad
XXIV	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
XXV	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXVI	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXVII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII	Trimestral		Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando estos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXIX	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXX	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXI	Trimestral	a más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda. A excepción de los documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



Tabla de Actualización y Conservación de la Información Obligaciones Comunes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados			
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit			
Fraccion	Periodo de Actualizacion	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservacion de la Información
XXXIII	Trimestral		información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes e inmuebles donados, se conservara la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXV	Trimestral		Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservara la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVIII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX	semestral respecto de las sesiones y resoluciones	El calendario de las sesiones a celebrar, se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de Transparencia
XL	Anual		Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
XLI	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios Anteriores.
XLII	Trimestral		Respecto de los sujetos obligados que no cuenten con planes privados de pensiones y jubilaciones, se conservara información vigente. En cuanto a las instituciones que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLIII	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XLIV	Semestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Tabla de Actualización y Conservación de la Información Obligaciones Comunes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados			
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit			
Fraccion	Periodo de Actualizacion	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservacion de la Información
XLV	Anual	<p>El Cuadro general de Clasificación Archivística, el Catalogo de Disposición Documental, los Inventarios Documentales y la Guía de Archivo Documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.</p> <p>El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.</p> <p>El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.</p> <p>El índice de expedientes clasificados como reservados se actualizara semestralmente.</p>	<p>Información vigente respecto del cuadro general de clasificación archivística, el Catalogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.</p> <p>Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.</p>
XLVI	Trimestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLVII	Trimestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XLVIII	Trimestral		información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XLIX	Trimestral		Información vigente
Último párrafo del Artículo 33	Anual, en su caso 15 días hábiles después de alguna modificación		Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.